

A N T O F A G A S T A

ANTOFAGASTA , OCTUBRE 28 1992.

A: PATRICIO ALWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE: FLAVIA GODOY GUEVARA  
PRESIDENTE SUB-CENTRO DE PADRES  
6<sup>to</sup> AÑO ESCUELA D-72

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/24853				
A:	28 OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

N.R.B.

La presidente que suscribe, Saluda respetuosamente a Ud, Deseandole todo el éxito dirigiendo el destino de nuestro País y le expone lo siguiente;

Que el Sub- Centro que presido se encuentra abocado a la realización de una campaña para ir en ayuda del menor Ivan Pozo Piña, alumno regular del establecimiento, quién se encuentra hospitalizado en el Hospital Calvo Makenna en la Capital, aquejado de una enfermedad a la médula osea, Al no ser posible un trasplante por no tener donante, está sometido a un tratamiento a base de drogas, las que son muy costosas. Dicho tratamiento tiene un costo aproximado a los \$12.000.000.-

Que; como Ud; comprenderá el valor antes mencionado no está al alcance de cualquier persona; el menor es hijo de padres Profesores. Todo lo anteriormente expuesto ha provocado serios problemas socio- económicos a la familia , quienes no han escatimado esfuerzo alguno para lograr aliviar ésta penosa enfermedad de Ivan

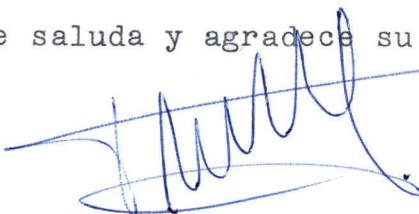
Que; para recaudar los dineros reunidos hay una cuenta en el Banco Chile N° 110. 18203-00 a nombre de Inés Piña Paredes madre del menor.

Que; por todo lo anteriormente expuesto me permito solicitar a Ud; como máxima autoridad intervenga en ésta situación para ir en ayuda de ésta familia nortina. quienes se encuentran radicados en Alcalde Pepone 3079 Cooperativa Eladio Vicuña.

Que; La Junta de Vecinos Villa el Salto de Antofagasta por medio de la destacada labor vecinal que desarrolla en ésta ciudad la Presidente de ésta Intitución Sra. Sandra Alvarez Flores. También se han sumado a ésta Campaña de solidaridad

Conocedora de su espíritu generoso y solidario que lo caracteriza.

Le saluda y agradece su atención



FLAVIA GODOY GUEVARA

RUT 6.705.050-9

SICILIA 1682 Pobl.

VILLA EL SALTO

ANTOFAGASTA

Rnte: Flavia Godoy Guevara  
Sicilia # 7682  
Pob. El Salto

Antozagaste  
2<sup>a</sup> Región



Ant. 92/24853

CBE. 92/24853

Santiago, 03 de noviembre de 1992

Señora  
Flavia Godoy Guevara  
Sicilia 1682  
Población Villa el Salto  
Antofagasta.-

ARCHIVO

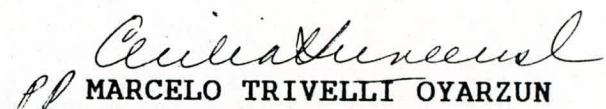
Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 28 de octubre recién pasado, en que solicita ayuda para un menor, quien necesita de un tratamiento médico.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos solicitado a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la II Región, que estudie alguna alternativa de solución para esa familia.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
PP MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial